LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en esta entidad, el señor(a) **KAROL DAYANA RAMÍREZ ARIAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.042.094.584, presta los servicios de apoyo al **MUNICIPIO DE REMEDIOS,** Nit 890.984.312-4 según lo que a continuación se discrimina:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	**SSBS-026-2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y VICTIMAS COMO PSICÓLOGA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L. ($30.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	16 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 (166 días)
ESTADO ACTUAL	VIGENTE

Funciones del contrato:

1. Realizar seguimiento integral a eventos relacionados con salud mental reportados por SIVIGILA y otros canales oficiales, mediante visitas de campo o contacto telefónico, incluyendo consumo de sustancias psicoactivas, intento de suicidio, violencias, códigos fucsias y otras situaciones priorizadas, verificando la atención en salud y promoviendo la activación de las rutas correspondientes.
2. Brindar asesoría psicológica individual y familiar en situaciones de crisis o urgencias en salud mental, aplicando primeros auxilios psicológicos, orientación terapéutica inicial y articulación con la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS), cuando sea pertinente. Ingresar la información en ArcGIS.
3. Diseñar y desarrollar procesos psicoeducativos grupales y comunitarios en entornos escolares, familiares y comunitarios, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y población general, orientados a la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de factores protectores.
4. Implementar acciones preventivas integrales orientadas a la reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida, la violencia, el bullying, la prostitución y otras problemáticas psicosociales priorizadas en el municipio.
5. Desarrollar procesos comunitarios con enfoque de género orientados a la prevención de violencias, abordando temáticas como igualdad y roles de género, ciclo de la violencia, tipos de abuso, estereotipos y promoción de relaciones basadas en el respeto, la equidad y la comunicación asertiva.
6. Diseñar y ejecutar campañas comunitarias de sensibilización en salud mental, autocuidado emocional y convivencia familiar y social, en articulación con actores institucionales y comunitarios.
7. Participar activamente en las reuniones del Comité Municipal de Salud Mental, aportando al análisis de las problemáticas identificadas y a la formulación de estrategias de intervención.
8. Participar en el Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal, aportando el componente de salud mental y socializando la información relacionada con los eventos objeto de seguimiento.

9. Apoyar el desarrollo, fortalecimiento y seguimiento del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), mediante acciones de acompañamiento comunitario, educativo e intersectorial.
10. Participar en los comités de participación social en salud del municipio, tales como el COPACO y el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las competencias asignadas.
11. Apoyar los programas de bienestar social liderados por la Secretaría de Salud y Bienestar Social, mediante acciones orientadas a la promoción de la convivencia, la salud mental y el fortalecimiento de habilidades psicosociales.
12. Diseñar, elaborar y difundir contenidos informativos y educativos sobre las acciones realizadas, a través de redes sociales institucionales, utilizando material gráfico y audiovisual conforme a los lineamientos de comunicación institucional.
13. Ejecutar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.

Expedido en Remedios, a los 01 días del mes de junio del 2026.

ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO
Secretaria de Salud y Bienestar Social

LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a la información que reposa en esta entidad, el señor(a) **KAROL DAYANA RAMIREZ ARIAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.042.094.584, prestó los servicios de apoyo al **MUNICIPIO DE REMEDIOS,** Nit 890.984.312-4 según lo que a continuación se discrimina:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	**SSBS-311-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	GESTIÓN DE APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y VICTIMAS COMO PSICÓLOGA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($22.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 de agosto de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 (139 días)
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

Funciones del contrato:

1. Realizar visitas de campo o establecer contacto telefónico para el seguimiento de eventos relacionados con salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, códigos fucsias y situaciones de violencia intrafamiliar o de género, reportados a través del sistema SIVIGILA y otros canales oficiales, con el propósito de verificar la atención en salud, brindar acompañamiento y orientación psicosocial, y promover la activación de las rutas de atención correspondientes.
2. Brindar asesoría psicológica individual o familiar en situaciones de crisis o urgencias en salud mental, aplicando primeros auxilios psicológicos y ofreciendo orientaciones terapéuticas, promoviendo la activación de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) cuando sea pertinente.
3. Diseñar y desarrollar talleres psicoeducativos y campañas comunitarias en entornos escolares, familiares y comunitarios, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y población general, con el fin de promover la salud mental, fomentar el bienestar emocional, fortalecer factores protectores y prevenir problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia, el suicidio, la prostitución, el bullying y la estigmatización.
4. Desarrollar programas educativos en escuelas y comunidades que aborden temáticas como igualdad y roles de género, estereotipos, ciclo de la violencia, tipos de abuso, mitos y realidades sobre la violencia intrafamiliar, y la importancia de relaciones basadas en el respeto, la equidad y la comunicación asertiva.
5. Realizar talleres y charlas orientadas a reducir el estigma asociado con los trastornos mentales, promoviendo ambientes de apoyo, comprensión y aceptación social en relación con la salud mental.
6. Diseñar y divulgar programas educativos presenciales y a través de medios como emisoras comunitarias y plataformas TIC, sobre temas como salud mental, autocuidado, resolución de conflictos y fortalecimiento de la convivencia familiar y social.
7. Participar en las reuniones del Comité de Salud Mental del municipio de Remedios, contribuyendo al análisis de problemáticas y al diseño de estrategias para su abordaje.
8. Participar en el Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal, aportando el componente de salud mental y socializando la información relacionada con los eventos vigilados.
9. Apoyar el fomento y la gestión de procesos de participación en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), mediante acciones de acompañamiento comunitario, educativo e intersectorial, de acuerdo con la competencia municipal.
10. Participar en el seguimiento al plan de acción de la PPSS, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y al desarrollo de sus ejes estratégicos.
11. Participar en los comités de participación social en salud del municipio, como el COPACO y el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.
12. Apoyar los programas de bienestar social liderados por la Secretaría de Salud, mediante actividades de promoción de la convivencia, la salud mental y el fortalecimiento de habilidades psicosociales.
13. Diseñar y ejecutar campañas educativas sobre la prevención del uso de pólvora, dirigidas a la comunidad, promoviendo la reducción de riesgos y lesiones, especialmente en población vulnerable.
14. Difundir contenidos informativos en redes sociales institucionales sobre las actividades realizadas, mediante la elaboración de imágenes, videos y textos breves, siguiendo los lineamientos de comunicación institucional.
15. Realizar las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Expedido en Remedios, a los 02 días del mes de enero del 2026.

ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO
Secretaria de Salud y Bienestar Social

LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a la información que reposa en esta entidad, el señor(a) **KAROL DAYANA RAMIREZ ARIAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.042.094.584, prestó los servicios de apoyo al **MUNICIPIO DE REMEDIOS,** Nit 890.984.312-4 según lo que a continuación se discrimina:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	**SSBS-066-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	GESTIÓN DE APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y VICTIMAS COMO PSICÓLOGA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($22.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 de febrero de 2025 hasta el 15 de julio de 2025 (148 días)
ESTADO ACTUAL	Vigente

Funciones del contrato:

1. Realizar visitas de campo de manera presencial o telefónica para los eventos de salud mental, y demás eventos que requieran acompañamiento psicosocial, según notificación del SIVIGILA.
2. Hacer seguimiento a notificaciones de interés para los casos de consumo de sustancias psicoactivas, intentos suicidas, códigos fucsia y violencias de género, realizar acompañamientos en los colegios, con charlas y actividades educativas.
3. Realizar programas educativos de manera presencial y en medios como emisora y TIC relacionados con la convivencia social y salud mental.
4. Aportar el tema de salud mental en el Comité de Vigilancia a Epidemiológica Municipal y socializar la información relacionada con los eventos vigilados en salud mental.
5. Apoyar el fomento y gestión de los procesos de participación en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud, según competencia municipal.
6. Participar en el Seguimiento al plan de acción que garantice el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de los ejes estratégicos de la PPSS.
7. Participar en los diferentes comités de participación social en salud, en el municipio, como COPACO y consejo territorial de seguridad Social en Salud.
8. Aportar en las reuniones del comité de salud mental el cual busca hacerle frente a las problemáticas de salud mental en el municipio de Remedios.
9. Apoyar los programas de bienestar social adscritos a la Secretaría de Salud con actividades de promoción de la convivencia social y salud mental.
10. Desarrollar programas educativos en escuelas y comunidades que aborden la igualdad de género, los roles de género, los estereotipos y la importancia de relaciones basadas en el respeto mutuo y la equidad

11. Organizar talleres dirigidos a jóvenes y sus familias que aborden temas como el ciclo de la violencia, los tipos de abuso, los mitos y realidades sobre la violencia intrafamiliar y la importancia de establecer relaciones basadas en el respeto y la comunicación
12. Realizar talleres y charlas que reduzcan el estigma asociado con los trastornos mentales y promuevan un ambiente de apoyo y comprensión.
13. Difundir información en las redes sociales de la Secretaría de Salud sobre actividades realizadas, incluyendo imágenes, vídeos y descripciones breves. Garantizar que las publicaciones sean informativas y atractivas, siguiendo los lineamientos de comunicación institucional
14. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.
15.
16.
17.

Expedido en Remedios, a los 20 días del mes de junio del 2025.

ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO
Secretaria de Salud y Bienestar Social

LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a la información que reposa en esta entidad, el señor(a) **KAROL DAYANA RAMIREZ ARIAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.042.094.584, prestó los servicios de apoyo al **MUNICIPIO DE REMEDIOS,** Nit 890.984.312-4 según lo que a continuación se discrimina:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	**SSBS-294-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	GESTIÓN DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE COMO PSICÓLOGA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($22.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 (122 dias)
ESTADO ACTUAL	Liquidado

Funciones del contrato:

1. Integrar el equipo de respuesta inmediata, para el cumplimiento de las acciones de vigilancia en salud mental que competen a la Secretaria de Salud.
2. Realizar visitas de campo de manera presencial o telefónica para los eventos de salud mental, y demás eventos que requieran acompañamiento psicosocial, según notificación del SIVIGILA.
3. Hacer seguimiento a notificaciones de interés para los casos de consumo de sustancias psicoactivas, intentos suicidas, códigos fucsia y violencias de género, realizar acompañamientos en los colegios, con charlas y actividades educativas.
4. Realizar programas educativos de manera presencial y en medios como emisora y TIC relacionados con la convivencia social y salud mental.
5. Participar en el Comité de Vigilancia a Epidemiológica Municipal y socializar la información relacionada con los eventos vigilados en salud mental.
6. Rendir informes solicitados por la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia y el Ministerio referentes a los temas de salud mental, en las fechas establecidas (calidad y oportunidad)
7. Apoyar el fomento y gestión de los procesos de participación en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud, según competencia municipal.
8. Participar en el Seguimiento al plan de acción que garantice el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de los ejes estratégicos de la PPSS.
9. Participar en los diferentes comités de participación social en salud, en el municipio, como COPACO y consejo territorial de seguridad Social en Salud.
10. Coordinar las reuniones del comité de salud mental el cual busca hacerle frente a las problemáticas de salud mental en el municipio de Remedios.
11. Apoyar los programas de bienestar social adscritos a la Secretaría de Salud con actividades de promoción de la convivencia social y salud mental.
12. Desarrollar programas educativos en escuelas y comunidades que aborden la igualdad de género, los roles de género, los estereotipos y la importancia de relaciones basadas en el respeto mutuo y la equidad.
13. Organizar talleres dirigidos a jóvenes y sus familias que aborden temas como el ciclo de la violencia, los tipos de abuso, los mitos y realidades sobre la violencia intrafamiliar y la importancia de establecer relaciones basadas en el respeto y la comunicación.
14. Realizar talleres y charlas que reduzcan el estigma asociado con los trastornos mentales y promuevan un ambiente de apoyo y comprensión.
15. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

Expedido en Remedios, a los 07 días del mes de enero del 2025.

ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO
Secretaria de Salud y Bienestar Social

LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a la información que reposa en esta entidad, la señora **KAROL DAYANA RAMIREZ ARIAS,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.042.094.584, prestó los servicios de apoyo a la entidad municipal, según lo que a continuación se discrimina:

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO	
Contrato No.	**SSBS-141-2024**
Objeto contractual	GESTIÓN DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE COMO PSICÓLOGA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS
Valor del contrato	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L. ($18.000.000)
Plazo de ejecución	120 días - Del 4 de abril de 2024 al 31 de julio de 2024
Estado actual	Liquidado

Expedido en Remedios, a los 06 días del mes de agosto del 2024.

ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO
Secretaria de Salud y Bienestar Social